

Protección activa contra incendios

Sistemas de alumbrado de emergencia y señalización

El sistema de alumbrado de emergencia y señalización son fundamentales para la seguridad de las personas en caso de incendios o fallo eléctrico. Su función es garantizar la evacuación ordenada de los ocupantes iluminando las rutas de salida, indicando claramente los recorridos de evacuación y señalizando la ubicación de los equipos manuales de protección contra incendios (extintores, bocas de incendio equipadas, pulsadores de alarma, hidrantes,...).

El alumbrado de emergencia se regula por el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) y la ITC-BT-28. Su misión es asegurar que, incluso en caso de corte de suministro eléctrico, exista una iluminación suficiente en pasillos, escaleras y salidas de evacuación, facilitando el desalojo seguro de los ocupantes.

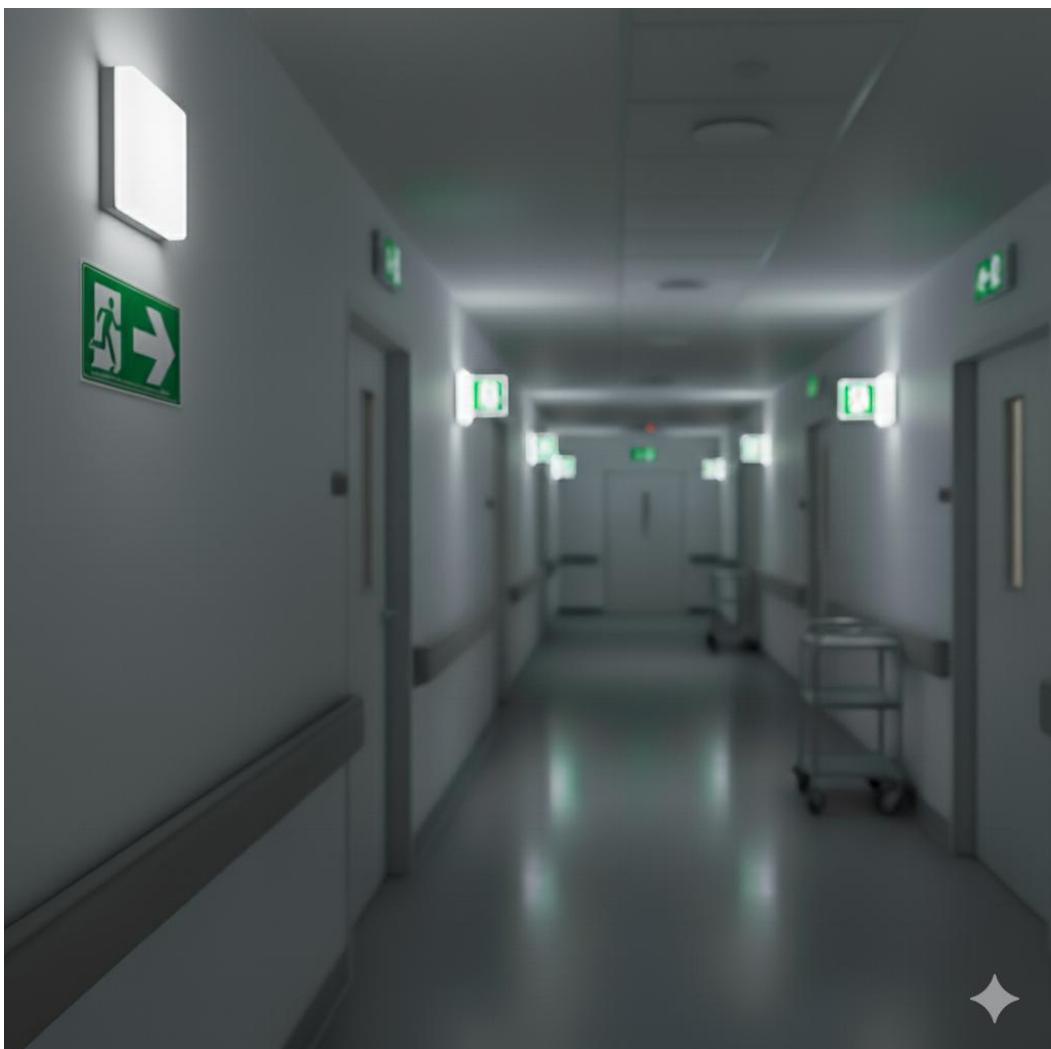


Imagen generada con IA

La señalización debe colocarse en lugares visibles, a la altura y distancia adecuada para su correcta identificación. Generalmente, se instalan entre 2 y 2,5 m del suelo, evitando colocarlas a menos de 30 cm del techo. La disposición debe estudiarse en un plano de instalación para garantizar la cantidad adecuada de señales y su correcto mantenimiento.

La señalización fotoluminiscente es de obligado cumplimiento según el RIPCI (Real Decreto 513/2017), el Código Técnico de la Edificación (CTE) y el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales (RSCIEI). Dentro de la señalización podemos distinguir dos aplicaciones principales:

- **Señalización de equipos manuales de protección contra incendios:** Estas señales ayudan a identificar la ubicación de los equipos manuales de protección contra incendios como pueden ser extintores, pulsadores de alarma, sirenas de alarma, bocas de incendios equipadas, columnas secas e hidrantes, para que puedan ser utilizados en caso de incendio, dichas señales deben cumplir la norma UNE 23033.
- **Señalización de evacuación:** Estas señales son esenciales para guiar y evacuar a los ocupantes de un edificio, principalmente aquellos que no conocen el mismo para su evacuación en caso de emergencia, estas señales deben cumplir la norma UNE 23034.
 - ▶ Además, se incluyen los planos de situación o evacuación, regulados por la UNE 23032, que indican claramente la ubicación de los equipos de protección y las vías de evacuación.

En **Jomar Seguridad** diseñamos y elaboramos los planos de evacuación cumpliendo con la normativa vigente y adaptándolos a las necesidades específicas de cada cliente. Además, instalamos y mantenemos los sistemas de alumbrado de emergencia y señalización, garantizando que las rutas de evacuación y la localización de los equipos de protección contra incendios estén siempre claramente visibles y operativas. Nuestro objetivo es ofrecer soluciones integrales que aseguren la protección de las personas y la seguridad de las instalaciones, combinando tecnología, normativa y atención personalizada.